

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Acuerdo de 18 de diciembre de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Jaén, por el que se ordena la notificación por edicto del acto que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 44 y en la disposición adicional tercera de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, tras los intentos infructuosos de notificación personal al/los interesado/s de resolución recaída en expediente del Servicio de Protección de Menores, se ha acordado la notificación a través del presente anuncio, que en virtud de la cautela prevista en el art. 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, no se publica en su integridad.

Núm. Expediente	Acto notificado	Interesado	Menor
(DPJA) 373-2015-0627-2	Resolución Definitiva de Acogimiento Familiar Permanente	CARLOS PÉREZ MUÑOZ	S.P.A. y C.J.P.A.
(DPJA) 373-2017-00000678-2	Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Acogimiento Familiar Permanente	ÁNGEL MENA DELGADO	D.M.M.
(DPJA) 352-2017-00000048-1	Resolución Traslado Expte. y Archivo	ANTONIO PARRAS MORAL	S.P.T.
(DPJA) 373-2017-00000424-2	Resolución Definitiva de Acogimiento Familiar Permanente	ANTONIO PARRAS MORAL	S.P.T.
(DPJA) 352-2013-5336-1	Resolución de Cese de Medida por Reinserción Familiar	JUAN JOSÉ CASTRO GARCÍA	A.C.O.
(DPJA) 377-2017-0150-2	Acuerdo de Inicio de procedimiento de Extinción del Acogimiento Familiar Permanente	TRINIDAD GUTIÉRREZ LENDÍNEZ	Y.M.G.
(DPJA) 373-2016-0655-1	Resolución de Cese del Acogimiento	TRINIDAD GUTIÉRREZ LENDÍNEZ	Y.M.G.
(DPJA) 373-2017-00000399-3	Resolución de Guarda con fines adopción	Mª CARMEN GARCÍA LOZANO	S.G.C.
(DPJA) 373-2017-00000400-3	Resolución de Guarda con fines adopción	Mª CARMEN GARCÍA LOZANO	C.G.C.

El lugar donde el/la interesado/a dispone del expediente completo para su consulta es Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Jaén, Servicio de Protección de Menores, Paseo de la Estación, núm. 19, 3.ª planta.

Jaén, 18 de diciembre de 2017.- La Delegada, M.ª Teresa Vega Valdivia.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a efectos de su notificación.»